PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERÓ PERMISÓ	"		FECHA	1.
1.	18021	C E 12	28 SE	P 2018	
	SOLICITUD No -	ς.]		FECHA	
2.	599		1.	6/05/2018	

		SE CONCEDE P	ERMISO DE		- 5	EXPEDIÊNTEN	() 전쟁성하고 기
3.	3. MODIFICACION DE P.E. Nº 15.559 DE FECHA 28/08/2009					23,589	
DIREC	CION DE LA F	PROPIEDAD	URBANO		X RU	JRAL	
	DIRE	CCION		NUMERO		ROL DE AVALU	Ο,
4.	E	BARILOCHE		2355		1655-13	
<u> </u>		MANZANA		LOTEO		PLANO	
5.	13	1	CARLOS	IBAÑEZ DEL CAN	MPO	-	
INS	C. A FOJAS	NUMERO		AÑO	<u>```:][</u>	CBR DE	
6.	1450	969		1993		ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOME	RE O RAZON SOCIAL	ROLUNICO TRIBUTARIO	
7.	MANUEL GUERRERO ALUCEMA	3.071.505-5	
REPRE	SENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8.	-	_	

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFIC	O DE USO	3	- 1 - 2	SUPERFICIE	DEL TERRENO m2	Contract of the section of the			
9.		PRIVADO		~ ~~	2,00 m²					
(DESTING	PRINCIPAL		NUM	ERO DE PISOS S	OBRE EL SUELO N	ATURAL			
10.		VIVIENDA		2						
•	SUPERFICIE TO	OTAL EDIFICADA	SUPER	F. SOBRE N	IIVEL TERRENO	SUPERFICIE	SUBTERRANEO			
11.		76,00 m²	76,00 m²				-			
	LEYES QU	E SE ACOGE	LOTEO	Ý EDIFÍC. S	IMULTANEA	PERMISO URBAN	ZACIÓN Nº			
12.		DFL N° 2/59	SI		NO.		_			
SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO										
		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR			
10	<u> </u>	7/.00	ļ.,	, (4)		305.005				
13	MODIFICACION	76,00		VIVIENDA	D-4	\$ 125.805	\$ 9.561.180			
14			ļ							
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22	TOTALES	78,00					\$ 9.561.180			

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para modificar el permiso de edificación N° 15.559 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m², destinado a vivienda DFL N° 2/59. La modificación consiste en la variación de la orientación completa de la vivienda, quedando la vivienda con una superficie de 76,00 m², vivienda DFL N° 2/59, distribuida en dos niveles.

La Obra a modificar de una superficie de 76,00 m² está compuesta por:

- 1° Piso (48,22 m²): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2, escalera.
- 2° Piso (27,78 m²): sala estar, dormitorio 3, baño 2.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se fefiere a lo siguiente:

- Muros de albañilería 1er piso.
- Tabiquería metalcom.
- Puertas y ventanas.
- Demolición.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda DFL N°2/59, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 76,00 m² Superficie predial: 162,00 m².

NOTAS:

• El profesional que interviene en el proyecto es:

Arquitecto : Omar Malgarejo Monsalve.

Constructor : Kevin Cortes Veliz.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- Pago de derechos municipales en boletín Nº 5245362 de fecha 03/08/2018.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

RESUMEN SUPERFICIES ** 1988 CONTROL OF The STATE OF THE S	SUPERFICIES M2.	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	162,00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-	Constructib.
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00	i
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	76,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DIRECCCION &

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$	9.561.180
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$	71.709
PRESUPUESTO	\$	1.358.374
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$	10.188
DERECHOS A PAGAR	S	81.897

GASTON BAEZA CORTES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/cfv.